



En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 20 veinte de julio de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 34 fracción X, 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán; y 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Comité Editorial para celebrar sesión ordinaria.-----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Muy buen día a todas y a todos los que nos acompañan el día de hoy. A la consejera Carol, consejero Juan Adolfo, a todas las representaciones partidistas que están en esta sesión del Comité Editorial y a nuestro secretario técnico. Ésta es la sesión ordinaria del Comité Editorial convocada para esta fecha, 20 veinte de julio para las 11 once 30 treinta horas, iniciando a las 11 once con 35 treinta y cinco minutos. Le pediría, por favor, al Secretario Técnico, pase la lista correspondiente para verificar el quórum legal. ---

**L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, secretario técnico del Comité Editorial:** Claro que sí, presidenta. Buenos días a todas y a todos. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.**

Consejera electoral y presidenta del Comité Editorial..... Presente.

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.**

Consejera electoral e integrante del Comité Editorial..... Presente.

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.**

Consejero electoral e integrante del Comité Editorial..... Presente.

**L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez.**

Secretario técnico del Comité Editorial..... Presente.

Presidenta, también le comento que nos están distinguiendo con su presencia el licenciado Rigoberto Márquez del partido Morena, la maestra Ana Brasilia Espino del PRI, el licenciado Eduardo Díaz del PT, el licenciado Lenin Soria del PAN, el doctor Valente Álvarez de Tiempo por México y el licenciado Ezequiel Hernández de Más Michoacán, por este momento, aparte de Oscar Espinoza de la Coordinación de Comunicación Social y Aarón Aparicio de la Coordinación de Sistemas. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

*Viridiana*

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Muchísimas gracias, bienvenidas todas y todos, y también saludar a las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Existiendo quórum legal, le pediría, por favor, al Secretario Técnico que dé lectura del orden del día que se somete a consideración de la y el integrante del Comité. -----

*[Handwritten signature]*

**L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, secretario técnico del Comité Editorial:** Claro que sí. El orden del día de esta sesión consiste en:

- Primero.** Lectura de contenido del acta N.º IEM-CED-SORD-03-2023, de la sesión ordinaria del 31 de mayo de 2023, y aprobación en su caso.
- Segundo.** Presentación del Manual de Identidad Gráfica del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso.
- Tercero.** Presentación del libro número 3 de la serie Experiencias del IEM: «Acciones afirmativas», y aprobación en su caso.
- Cuarto.** Presentación del número 13 de la revista «Elector.com» correspondiente al semestre enero-junio de 2023, y aprobación en su caso.
- Quinto.** Presentación del cronograma del número 14 de la revista «Elector.com», y aprobación en su caso.
- Sexto.** Presentación del número 2 de la revista «Ombuds Electoral», Nueva Época, y aprobación en su caso.
- Séptimo.** Presentación de la convocatoria y cronograma del número 3 de la revista «Ombuds Electoral», y aprobación en su caso.
- Octavo.** Asuntos generales.

*[Handwritten mark]*

Es la cuenta, presidenta. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Muchísimas gracias, secretario. Preguntaría si tienen algún comentario respecto al orden del día que se leyó con antelación. De no ser así, por favor, secretario, tome la votación correspondiente. -----

**L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, secretario técnico del Comité Editorial:** De acuerdo. Consejeras y consejero integrantes del Comité, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, presidenta. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Gracias, secretario. Continuamos con el primer punto del orden del día y es el relativo a la lectura del contenido del proyecto de acta que sería el número tres de esta anualidad de la sesión ordinaria de 31 treinta y uno de mayo. Si no tienen inconveniente, le pediría, por favor, al secretario que someta a su consideración la dispensa de la lectura del acta en virtud de que se circuló con la debida antelación. Adelante, secretario, por favor. -----

**L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, secretario técnico del Comité Editorial:** Consejeras y consejero integrantes del Comité, está a su consideración la dispensa de la lectura del proyecto de acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad, presidenta. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Gracias, secretario. Ahora les preguntaría si tienen alguna observación respecto al contenido del acta referida. Al no haber ninguna observación, por favor, secretario, tome la votación respecto al contenido del acta del 31 treinta y uno de mayo. -----

**L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, secretario técnico del Comité Editorial:** Muy bien. Consejero y consejeras, está a su consideración el contenido del acta a la que se hace referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, presidenta. -----

*Un día*  
**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Muchísimas gracias, secretario. Pasamos al punto segundo del orden del día y es con relación al Manual de Identidad Gráfica del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso. Al respecto me gustaría referir que ya habíamos presentado este manual en la pasada sesión del mes de mayo, sin embargo, al ser circulado a las consejerías electorales y a los integrantes, por supuesto, de este Comité fue enriquecido con comentarios muy puntuales que ayudaron al trabajo de diseño, imagen e identidad de este Instituto. Este documento, y por ahí si nos puede hacer favor el secretario de irlo proyectando, tiene como objeto garantizar la correcta aplicación del logotipo y simbología del Instituto Electoral de Michoacán en distintos ámbitos, tanto físicos, audiovisuales o interactivos, para con ello, y previo al proceso electoral, redefinir la identidad de este Instituto y proyectar una coherencia y una unidad en el tipo de las comunicaciones que hoy en día se hacen visuales, al utilizar los elementos gráficos de manera correcta que es fundamental. Este manual, como ustedes pueden ver, incluso fue circulado con la debida antelación, si gusta irle dando continuidad al documento, secretario, se divide en tres grandes rubros que decíamos, la identidad visual, la identidad sonora y la identidad editorial. Respecto a la identidad visual ustedes podrán encontrar la descripción del logotipo del Instituto, qué significa, pero también el uso de color y los usos correctos de tipografía que se deberán utilizar en toda la documentación que emita este Instituto. Además, explica de manera fácil de comprender la convivencia de nuestro logo con el logo de otras instituciones, y cómo también debe utilizarse esta convivencia con el logo en diversas Comisiones y Comités de este instituto, además también se establece la señalética y los pantones que deberán estar en las instalaciones de esta institución. De igual forma podemos encontrar este apartado de identidad sonora en el que habrá de señalarse aspectos generales que deben cumplirse en las publicaciones que tengan algún sonido por parte del Instituto Electoral de Michoacán, y otro aspecto importante es la relacionado con el diseño de los materiales editoriales que finalmente salen de este Comité. Este trabajo me parece que es muy importante, ya lo decía yo, a dos meses de iniciar el proceso electoral, pero, podremos contar con esta identidad y con esta congruencia y agradecer infinitamente el trabajo realizado por el área de Comunicación Social, de la Secretaría Técnica de este Comité, la Coordinación de Informática y su área de diseño y también nuestra área de diseño y, por supuesto, a la consejera Carol y el consejero Juan Adolfo por dar sus puntuales observaciones a este documento. Bueno, queda a su

*Ce*



consideración el Manual de Identidad Gráfica de Instituto y preguntaría si gustan hacer algún comentario. Adelante, consejero Juan Adolfo. -----

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, consejero electoral e integrante del Comité:** Gracias, consejera presidenta del Comité. Nuevamente, buenos días a todas y a todos. La verdad quiero reconocer el trabajo realizado sobre este manual que está dentro del programa de trabajo de este Comité y que creo que era necesario; era necesaria la cuestión de actualizar, de considerar las nuevas formas de comunicación, las redes sociales, de manera también sonora, y que hubiera una congruencia y un mismo trabajo con esta identidad que ahora se está presentando aquí en el manual. Fue un trabajo realizado con el personal del propio Instituto, del área de Comunicación Social, de diseñadores, diseñadoras, que trabajan en la institución del área de Informática en la que, de manera integral, con la visión de cada una de ellas y de ellos, hicieron la verdad grandes aportaciones. Me parece un trabajo muy profesional, sí, quiero destacarlo, muy buena presentación y estoy seguro de que nos va a ayudar mucho para reforzar esa parte de la identidad gráfica que se tiene que estar realizando como institución pública. Reconozco y le reconozco también, presidenta, su empeño, y hacernos partícipes en todo momento de los avances y de la retroalimentación para robustecer el contenido. Estoy muy satisfecho del trabajo realizado y se les reconoce también a todos y todas que participaron. De momento es cuanto, gracias. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Muchísimas gracias por sus comentarios, consejero, y por sus aportaciones al documento que nos ayudaron a fortalecerlo y a formar lo que el día de hoy presentamos. Muchas gracias. A continuación, le cedo el uso de la voz a la consejera Carol Arellano. Adelante, consejera. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, consejera electoral e integrante del Comité Editorial:** Muchas gracias, presidenta. Muy buen día a todas y a todos y a las personas que nos siguen a través de la plataforma de YouTube del Instituto Electoral de Michoacán. Al igual que el consejero Juan Adolfo y que usted, presidenta, el día de hoy estoy muy contenta con este producto final que se nos está presentando en la Comisión. Como bien lo menciona usted, ya había sido presentado en una de nuestras sesiones anteriores, se hicieron algunos complementos al documento y ahora finalmente las áreas tienen esta directriz, tienen su manual para todos los documentos que se generan, que la verdad que el instituto es muy productivo en muchos de los temas editoriales, en temas de materiales que también usamos en el instituto y que con los diseñadores de las distintas áreas se ha ido trabajando, incluso con el área de Comunicación Social, en unificar los colores que se utilizan en nuestros materiales, tanto de las áreas como los editoriales, insisto, que de ahora en adelante cada área pueda usar un logo que las identifique, un logo que identifica a cada Coordinación, a cada Comisión, creo que eso también habla muy bien del orden institucional que estamos teniendo y aquí vemos integrada la propuesta que se hizo en algún momento también para nuestros órganos desconcentrados, y cómo es que tendrá que ir la señalética en el momento en el que se han instalado. Así que muchas felicidades por este producto, presidenta, también a las áreas técnicas que estuvieron apoyando y creo que nos vamos preparando poco a poco para el proceso electoral, pero también para que la ciudadanía nos vea de una forma ordenada y de una forma que nos identifique como institución. Muchas gracias y acompaño el proyecto, presidenta. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Muchísimas gracias, consejera Caro, también de igual forma por sus aportaciones, por su creatividad para fortalecer también elementos que se plasmaron en el propio manual y muy agradecida de lo que recibimos. Preguntaría si tienen algún comentario adicional respecto a este punto. Si no es así, le pediría el secretario técnico, por favor, tome la votación correspondiente y, de ser el caso que sea aprobado, haga la notificación respectiva a la Junta Estatal Ejecutiva de Instituto para que implemente la aplicación propiamente del Manual de Identidad, tal como lo refería la consejera Carol. -----

**L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, secretario técnico del Comité Editorial:** Sí, claro que sí, presidenta. Consejero y consejeras, está a su consideración el Manual de Identidad Gráfica del Instituto Electoral de Michoacán. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, presidenta. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Muchísimas gracias, secretario, entonces con la indicación de hacer la notificación respectiva a la Junta Estatal. En tal sentido pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto tercero y es relativo a la presentación del libro número tres de la serie de Experiencias del IEM: Acciones afirmativas, y

aprobación en su caso, del cual también me gustaría referir algunas palabras, en qué consiste este libro y le pediría, por favor, al secretario técnico si nos ayuda a proyectarlo, por favor, y bueno, comentarles que este libro también me llena de mucha emoción y felicidad el poder presentárselos aquí porque es un trabajo que se realizó de manera conjunta por las y los integrantes de este Comité, tanto por la consejera Carol como por el consejero Juan, pero de igual forma por las tres últimas presidencias de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación y Derechos Humanos de ese instituto: la consejera Araceli, el consejero Luis Ignacio Peña y una servidora para lograr tener este producto de acciones afirmativas en el pasado proceso electoral. Pertenece a una colección que sin duda ha marcado al Instituto Electoral de Michoacán y fue producto de la presidencia del consejero Juan este tema de experiencias del IEM y que tuvimos dos números ya, el último número que habíamos presentado fue relacionado con el voto inmigrante y ahora tenemos este tema, como ustedes lo pueden ver en pantalla. Este libro se conforma de dos partes, la primera de ellas se hace referencia a las acciones afirmativas a favor de las personas que integran la comunidad de la diversidad sexual, también personas indígenas jóvenes y las que presentan alguna discapacidad y que se implementaron en el pasado proceso electoral, tanto para diputaciones y ayuntamientos, y como ya saben, fue la primera vez que se implementó en este Instituto Electoral de Michoacán. En esta obra se plantea un contexto de las acciones afirmativas, desde qué las originaron, cuál fue la sentencia que dio origen, cómo se establecieron cada una de las cuotas y las reglas para las postulaciones por parte de los partidos políticos; de igual forma se presenta, y me parece bien relevante, un comparativo nacional de todos los organismos públicos locales, de cómo fue la forma en que implementaron estas acciones afirmativas. Cabe señalar que no todos los institutos aplicamos los mismos tipos de acciones afirmativas. Nosotros tuvimos para estos cuatro grupos vulnerables que referí, pero hubo otros institutos que, por ejemplo, tuvieron para adultos mayores o bien para personas migrantes. Entonces, es importante conocer, como lo da cuenta este libro, cómo se desarrollaron en cada uno de los organismos públicos locales estas acciones afirmativas, pero también cuáles fueron los resultados en el acceso al poder en cuanto a representación. Me es grato también señalar, como lo refiere el libro, que en todo momento el Instituto Electoral de Michoacán garantizó el cumplimiento por parte de los institutos políticos de las candidaturas que les tocaba registrar vía acción afirmativa, incluso se da cuenta que unos institutos políticos registraron más del número que les correspondía y en consecuencia pudimos tener 43 cuarenta y tres personas en ayuntamientos postuladas por acciones afirmativas. Con relación al Congreso del Estado tuvimos a dos personas electas vía acción afirmativa. En resumen, se reflejan todas las experiencias y el aprendizaje que hubo respecto a la implementación por primera vez de estas acciones afirmativas. Cabe vez señalar que estamos trabajando en las acciones afirmativas para el 2023-2024, y precisamente lo que está en este libro nos sirve de insumo para poder detectar estas áreas de oportunidad. De igual forma hay otro apartado que ustedes podrán encontrar relacionado propiamente con el tema de la acción afirmativa que se implementó para las mujeres que consistía en que las mujeres encabezaran en el pasado proceso electoral las listas de representación proporcional y también se hace un análisis de cómo fue la evolución de inspección afirmativa y los resultados que tuvimos en el Congreso del Estado de tener un 62.5 sesenta y dos punto cinco por ciento de integración de mujeres actualmente en Congreso. Les invito a leer este libro, lo pueden consultar en línea, también vamos a hacer un tiraje en impresión y se los haremos llegar con mucho gusto a las representaciones partidistas o a los ciudadanos que nos están siguiendo también se pueden acercar a la institución para poderlo tener. Por mi parte sería todo respecto a esta obra y agradecer infinitamente también todos los comentarios que realizaron a la misma. Preguntaría si gustan hacer algún comentario respecto a este libro. Adelante, consejera Carol. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, consejera electoral e integrante del Comité Editorial:** Muchas gracias, presidenta. De nueva cuenta me gustaría reconocer el trabajo que se hizo durante su presidencia en la Comisión de Igualdad y que ahora se ve reflejado en este libro, porque es muy relevante y porque yo lo he usado desde que se presentó el estudio que se hizo para para el Congreso del Estado en cumplimiento de la sentencia y que ahora lo vemos traducido y en un libro, es relevante porque es un documento que está muy completo, primero nos habla de qué hizo el Consejo General del Instituto en el tema de acciones afirmativas, cómo dimos cumplimiento a una sentencia, después habla de cómo se ejecutaron esas acciones afirmativas por parte de los partidos en el registro de sus candidaturas y una tercera parte nos habla de qué resultados se obtuvieron de estas acciones afirmativas, pero más allá de eso y de lo que le mostramos a la gente de todo el trabajo institucional que se hizo, aun así en el trabajo que coordinaste, presidenta, se hace un estudio comparativo con todos los estados de la República y eso justamente es lo que nutre muchísimo a este libro que el día de hoy se nos está presentando, porque no solamente mostramos el trabajo que se hizo aquí en Michoacán, sino además cómo nos comparamos con los demás estados de la de la República. Así que yo invito a todas las personas a que revisen este libro que es muy rico en contenido, muy rico en información, y que además nos permite dejar información



pública y dejar evidencia de cómo en Michoacán al menos una cosa que queda muy evidente, por ejemplo es el tema de las juventudes, que lo veíamos en algunos foros a los que hemos acudido, que en otros estados se dice que las juventudes no participan, que no los registran, etcétera, y vemos que aquí en Michoacán este libro da constancia de la gran participación de las juventudes en nuestro estado, así que temas como éstos son los que podrán ser consultados. A mí me congratula mucho que se ha convertido el estudio realizado ahora en un libro y que lo podamos difundir. Muchísimas felicidades, presidenta, y acompaño con mucho gusto el proyecto. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Muchísimas gracias, consejera Carol. También, de igual forma, por sus observaciones y comentarios que nos hicieron llegar desde la creación del primer estudio para fortalecer el contenido del libro y también de las propias conclusiones. Muchísimas gracias. Consejero Juan Adolfo, tiene el uso de la voz. -----

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, consejero electoral e integrante del Comité:** Gracias, consejera presidenta, pues sumarme también a los calificativos y manifestaciones de la consejera Carol. Me parece que es un texto muy oportuno, la verdad, esta recopilación de las acciones afirmativas, pero además el agregado de la comparación con otros estados y a nivel nacional lo enriquece mucho, no se queda sólo en una experiencia del IEM, sino hace un comparativo que siempre nos ayuda mucho a saber qué ocurrió, qué pasó en otros estados, y creo que es muy oportuno porque justo vamos a dar inicio al siguiente proceso electoral y vamos a tener que recurrir a justo tomar decisiones de acciones afirmativas yo en primer término pues agradezco felicito y reconozco el trabajo realizado, pues incluso consejera viriana, hay que decirlo usted le tocó el trabajar el contenido de este libro desde la Comisión y ahora le toca dejarlo plasmado en un libro, qué bueno sigue siendo trabajo del Instituto este y qué bueno que haya sido así de esa de esa forma y segundo invitar a las representaciones partidistas a que hagan la consulta en verdad este libro para las cuestiones internas que se darán de estar definiendo, viene sirve mucho orienta mucho y creo que nos va a nutrir en las decisiones que se deben de tomar para el proceso electoral. A la ciudadanía en general, decirle que va a ser un texto que me parece obligado de consulta para todas aquellas personas que quieran conocer sobre estas cuestiones de las acciones afirmativas y, por último, lo dejo a manera de pregunta: si se estaría también considerando o planeando la versión impresa; es decir, el trabajo que se tiene que hacer —que ya me tocó a mí—administrativo, cotizaciones y demás para tener la versión impresa de este producto, porque así se planteó desde un principio en la presupuestación para que pueda seguir nutriendo las bibliotecas, la nuestra, y las presentaciones que creo que también deban hacerse del mismo, incluyendo la FIL de este año, para que se pueda difundir toda esta información. Hasta aquí mi comentario, muchas gracias. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Sí, muchísimas gracias, consejero. Igual por sus aportaciones al documento que fueron muy oportunas, pero también por este aspecto que nos señala tan relevante sobre el tiraje impreso, precisamente estamos esperando a que este Comité apruebe la versión para realizar las cotizaciones, sobre todo por el número de hojas que se tienen que mandar para propiamente la cotización y para hacer el trámite conducente del registro de autor respecto a esta obra. Entonces, mañana mismo el secretario técnico ya tiene la instrucción, si nos hace el favor, de hacer tanto las cotizaciones como el registro conducente, porque sería ideal que en el mes de agosto se pudiese hacer llegar a las representaciones partidistas esta versión impresa, toda vez que, como bien usted lo señala, ya se encuentra presupuestado en nuestro programa de 2023 dos mil veintitrés. Muchísimas gracias. ¿Alguien más gusta hacer un comentario? De no ser el caso, por favor, secretario, tomamos la votación correspondiente respecto a este libro, por favor. -----

**L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, secretario técnico del Comité Editorial:** Claro que sí, presidenta, tomo nota de sus indicaciones. Consejeras y consejero integrantes del Comité, está a su consideración el libro número tres de la serie Experiencias del IEM: Acciones afirmativas. Si están de acuerdo con su aprobación, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, presidenta. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Muchísimas gracias, secretario. Entonces le damos la instrucción, por favor, hacer las gestiones administrativas conducentes y también de derechos de autor. Muchísimas gracias y, bueno, continuamos con el cuarto punto del orden del día y es el relativo a la presentación del número 3 tres de la revista Elector.com, correspondiente al semestre enero-junio de 2023 dos mil veintitrés y, bueno, le pediría al secretario que nos diera una breve cuenta de esta revista, pero antes me gustaría comentar que esta revista

plasma un tema que es importantísimo y es la pluralidad partidista que al día de hoy tenemos en Michoacán. Hace constatar este procedimiento de creación de los tres partidos políticos locales: Más Michoacán, Michoacán Primero y Tiempo por México, además de que ustedes pueden ver el título: “Pluralidad política: once fuerzas partidistas en el Proceso Electoral del 2023-2024”, y además da cuenta de todas las actividades tan relevantes que se hicieron por parte de esta institución y que, sin duda, me parece fortalecen también la democracia en el estado. Entre ellas, podríamos hablar de eventos relevantes que se hicieron con relación al Observatorio de la Diversidad Sexual, Democracia Fest, las entrevistas bien interesantes con la consejera Carol y el consejero Luis Ignacio, y otros temas muy relevantes que van vinculados con la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana. Me emociona el contenido de la revista porque es creación de todas las áreas de esta institución y de las consejerías electorales. Le pediría al secretario técnico si nos puede comentar más información al respecto. Adelante, secretario, por favor.

---

**L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, secretario técnico del Comité Editorial:** Gracias, presidenta. Quiero añadir solamente que a final de cuentas el producto final de esta revista corresponde con la planeación que se hizo desde el inicio dentro del Comité Editorial en cuanto a incluir la información más relevante del Instituto en este periodo que comprende de enero a junio de este año. En mi caso, quiero agradecer el apoyo de las áreas que nos aportaron información específica, el apoyo del área de Comunicación Social que también nos apoya como siempre en la cuestión de la definición de algunos temas y de las fotografías. Entonces, eso me quedaría decir: creo que es un número muy completo porque da cuenta de las actividades intensas y muy fructíferas que realiza el Instituto en todas sus áreas, tanto dentro como afuera de sus instalaciones, y creo que se cumple con este número cabalístico, el número 13 trece, pues es un buen producto para que el público lector conozca más allá de lo que se ve en los medios, que conozca con un producto como este de divulgación cuáles son las tareas principales que realizamos aquí dentro del instituto. Es la cuenta de mi parte, presidenta. -----

*V. Rodríguez*  
**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Muchísimas gracias, secretario, por ahí también veíamos lo relacionado con la lotería de valores que promovió la consejera Carol en el tema indígena, el concurso público de los Organismos Públicos Locales que hemos visto el tema del SPEN y, bueno, invitarles a leerla y preguntarles si quisieran hacer alguna participación respecto a este número 13 de la revista. Adelante, consejero Juan Adolfo. -----

*J. Montiel*  
**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, consejero electoral e integrante del Comité:** Gracias, la verdad es que está muy nutrido e interesante el contenido. La información que hay, la incorporación de las entrevistas de la consejera Carol y del consejero Luis Ignacio me parece muy buen número, muy agradable y creo que nos ayuda mucho a la difusión. Quisiera comentar, porque lo vamos a aprobar, hay un error en los cuadros de la portada, que yo recuerdo que en alguna versión sí estaba y creo que, en esta por alguna cuestión de error, se omite; son 11 once fuerzas partidistas y aparecen 10 diez cuadritos con los logos, entonces hace falta uno, para que se incluya, para que lo aprobemos, incluyendo que sean los 11 once cuadritos de los logos de los partidos. Por lo demás, ya la había revisado y todo me parece correcto, gracias. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Muchas gracias por la observación muy oportuna, la tomamos en cuenta, sí, en alguna versión ya estaba, pero con mucho gusto la retomamos para que se pueda difundir vía electrónica y sea consultada con la adecuación correspondiente. ¿Alguien más desea hacer algún comentario? Si no es así, bueno, aprovecho para agradecer también todo el compromiso y disposición del licenciado Víctor Rodríguez que es el secretario técnico de este Comité para llevar el seguimiento, la compilación y edición de esta revista que es de gran relevancia para el Instituto y le pediría, por favor, que tome la votación correspondiente respecto al número 13 trece de la revista Elector.com, con la adecuación señalada por el consejero Juan Adolfo, por favor. -----

**L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, secretario técnico del Comité Editorial:** Sí, claro que sí, presidenta. Consejera y consejeros, está a su consideración la aprobación del número 13 trece de la revista Elector.com, a la cual haremos el ajuste que señaló el consejero correspondiente al semestre enero-junio de 2023. Si están de acuerdo con su aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, presidenta. -----





**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Muchas gracias, secretario. Entonces instruirle, por favor, haga llegar al área de sistemas y comunicación del Instituto el número 13 trece de la revista ya con la corrección para que sea subida a nuestra página web de esta institución. Continuamos con el punto quinto del orden del día y es relativo a la presentación del cronograma del número 14 catorce de la revista *Elector.com* y aprobación en su caso. Como ustedes pueden ver, establece las fechas para recabar la información, para la revisión y maquetación de la revista y así tener todos los insumos para poder publicarla en enero de 2024 dos mil veinticuatro; sin embargo, es muy importante ir realizando este cronograma para cumplir con los plazos y estar en el tiempo. Se circuló con antelación el cronograma y les preguntaría si tienen algún comentario al respecto. De no ser así, por favor, secretario, tome la votación correspondiente. -----

**L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, secretario técnico del Comité Editorial:** Claro que sí, presidenta. Consejeras y consejero integrantes del Comité, está a su consideración al cronograma del número 14 catorce de la revista *Elector.com*. Si están de acuerdo con su aprobación, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Gracias, secretario. Continuamos con el punto sexto del orden del día relativo a la presentación del número 2 dos de la revista *Ombuds Electoral Nueva Época* y aprobación en su caso, respecto a la cual me parece que también es un número bien relevante porque habla de la importancia de los procesos democráticos en el estado. Desde que se presentó este número se pensó como oportunidad de exponer algunos logros, retos y aportaciones que han surgido desde el nivel local por parte de los Institutos electorales estatales y, bueno, tuvimos una magnífica convocatoria, ya que hubo respuesta en la presentación de 16 dieciséis artículos por parte de 21 veintiún autoras y autores, 11 once mujeres y 10 diez hombres, que permitirán al lector conocer todos los avances que ha habido desde el ámbito local y la importancia de los OPLE en el mundo o en el tema electoral. Habla de temas de revocación de mandato, de participación ciudadana en edades tempranas, de acciones afirmativas, también del papel tan importante que ha tenido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de sus criterios para mandar a los organismos públicos locales, un temazo que es la independencia presupuestaria de los organismos públicos locales y, bueno, invitarles también a leer este importante número de la revista *Ombuds Electoral* y preguntarles si tienen algún comentario respecto a este libro. Adelante, consejero Juan Adolfo. -----

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, consejero electoral e integrante del Comité:** Gracias, consejera. La verdad es que, como lo mencionas, este es un excelente número. Me parece el tema muy actual y los 16 dieciséis artículos o textos enviados, la verdad es que todos tienen alguna importancia y relevancia. Yo quisiera resaltar la parte que seguimos recibiendo colaboraciones de personas que no se habían recibido, lo cual me parece muestra de que fue bien recibida y considerada la revista académica. Y destacar que recibimos, según veo, varias participaciones del estado de Guanajuato, entonces, creo que, insisto, fue bien recibida esta revista académica como una forma de hacer aportaciones desde lo académico sobre los temas que se están aportando o considerando o como está también de cualquier otro de los temas, además de tener ya algunas personas que de manera recurrente también siguen enviando su colaboración, agradecerles que sigan confiando en este documento. Me parece que también queda muy sólido académicamente, se mantiene con una muy buena participación, qué bueno. Decir si se tiene ya considerada la impresión de la revista *Ombuds*, la 2 dos y la 1 uno, para que se haga lo procedente y tenerla lista para la FIL de Guadalajara como productos que podamos ir a presentar allá y seguir con ello la parte de la difusión. Ya que aprobaríamos el 2 dos y ya también está el 1 uno que se quedó en versión digital, pero creo que presupuestalmente sí pudiéramos hacer la impresión de ambos. Gracias, felicidades, Víctor, de veras, secretario técnico, que aquí es mucha labor, y consejera por su revisión previa que yo sé que se tiene que hacer y quedó muy bien el producto. Gracias. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Muchísimas gracias también a usted, consejero, por los comentarios y aportaciones, como siempre en todos los números y también haremos las gestiones conducentes para el tema de la impresión y las cotizaciones que sean necesarias para buscar un mejor precio de estos productos editoriales. Muchísimas gracias. Preguntaría si gustan hacer algún comentario adicional, si no es así, por favor, secretario, tomamos la votación correspondiente con respecto a este número dos de la revista *Ombuds Electoral*, por favor. -----

**L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, secretario técnico del Comité Editorial:** Claro que sí, presidenta. Consejeras y consejero integrantes del Comité, está a su consideración el número 2 dos de la revista Ombuds Electoral Nueva Época. Si están de acuerdo con su aprobación, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, presidenta. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Muchas gracias, secretario. Pasamos al séptimo punto del orden del día y es el relativo a la presentación de la convocatoria y cronograma para el tercer número de la revista Ombuds Electoral. Ahora le pediría al secretario técnico nos dé cuenta, y si nos puede proyectar esta convocatoria porque hay un tema que me parece muy importante que se denomina “Equidad en la contienda”, pero sería importante que nos explicaran los subtemas de los que pueden pensar que estos ensayos que se envíen al Comité para el tercer número de la revista. Adelante, secretario, por favor. -----

**L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, secretario técnico del Comité Editorial:** Sí, presidenta, con gusto bien. La convocatoria que ya se les hizo llegar para el número 3 tres de la revista académica quiero comentar puntualmente que la fecha límite para la recepción de materiales está fijada el viernes 15 quince de diciembre de 2023 dos mil veintitrés y el tema principal que se eligió por parte de quienes integran el Comité Editorial fue “La equidad en la contienda durante el proceso electoral concurrente 2023-2024”, y también quiero comentar que se hicieron algunas añadidos a los subtemas con el fin de dar una mayor amplitud para que la gente se sienta invitada, con ciertos temas, a participar como en este caso. Se incluye un nuevo tema que es “El procedimiento especial sancionador”, otro tema es “Sentencias relevantes de los órganos jurisdiccionales electorales”; se incluyó puntualmente “Violencia política en razón de género”, así como “Justicia electoral” entre otros, “Reglas de la elección consecutiva”, “Comunicación política” y “Libertad de expresión”, en fin, entonces con esto queda una convocatoria muy puntual y que invita, creo yo, como se ha comentado, a las personas que suelen colaborar a mandar sus artículos con toda esta invitación y con todos estos temas que se están abriendo, además de que se hizo un ajuste en torno a cómo entregar los artículos, se debe entregar un resumen con un abstract en inglés para tener cada vez mejor conformada la revista atendiendo a todos los criterios editoriales que tienen que ver con este tipo de revistas. Es la cuenta, Presidenta. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Muchas gracias, secretario técnico. Preguntaría si tienen algún comentario respecto al cronograma y la convocatoria de la revista Ombuds Electoral número 3 tres. Adelante, consejero Juan. -----

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, consejero electoral e integrante del Comité:** Gracias, consejera. Me parece relevante el tema a tratar también, pues es muy actual y vigente y que pueda abordarse desde la parte académica, y toda esta ampliación de subtemas me parecen adecuados y correctos. Del cronograma no tendría yo inconveniente y más bien una sugerencia: sé que no se hace así, pero en el cronograma marca que la convocatoria sería la última semana de julio y agosto. Yo creo que la difusión de la convocatoria, si es que se refiere a eso, agregarle ahí que sería la última semana de cada mes, para que se actualice de que en la última semana de agosto se volverá a hacer una campaña de difusión a través de comunicación social, redes sociales, luego en septiembre otra vez, luego en octubre y ya en noviembre, pues diciendo: “no te quedes fuera, manda tu artículo”, porque sabemos que a veces si la hacemos solo en julio y agosto luego para octubre o noviembre, y con las actividades y fiestas de cierre de año se nos olvida, me incluyo yo, me pongo en primera persona, luego se me olvida cuándo es la fecha de entrega, entonces ayudaría un recordatorio de que cierra el 15 quince de diciembre, entonces “apúrale, trabájalo y envíalo antes, no te esperes hasta el final”, cosas así, que hacen ahí en comunicación y a lo mejor en el cronograma ponerlo así, que se está haciendo la última semana de cada mes esa difusión y actualización. Por lo demás, estoy de acuerdo en el tema, en el cronograma y demás. Felicidades, es muy buen tema. Gracias. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Muchísimas gracias. La convocatoria tiene que ser constante, agosto, septiembre, octubre, noviembre y parte de diciembre, para tener el mayor número de artículos posibles. Entonces lo tomamos en cuenta y agradecerle mucho. ¿Alguien más que tenga algún comentario adicional? De no ser así, por favor, secretario, tomamos la votación correspondiente. -----

**L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, secretario técnico del Comité Editorial:** De acuerdo, presidenta. Consejeras y consejero integrantes del Comité, está a su consideración la convocatoria y





MICHOACÁN



Acta N.º IEM-CED-SORD-04/2023

cronograma del número 3 tres de la revista Ombuds Electoral. Si están de acuerdo con su aprobación, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, presidenta. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, consejera electoral y presidenta del Comité Editorial:** Gracias, secretario. Pasamos al último punto del orden del día y es relativo a asuntos generales. Preguntaría si tienen algún asunto general que enlistar. De no ser así, me gustaría a mí comentar dos asuntos de manera muy rápida. Uno de ellos es que se les hizo llegar a las consejerías integrantes de este Comité un dictamen de pertinencia respecto al libro “Kaxúmbekua”, que fue a petición del presidente Mtro. Ignacio Hurtado, para que se hiciera su dictamen y está a su consideración, y si en días próximos tienen alguna observación respecto a la propuesta del dictamen con gusto hacemos las adecuaciones conducentes para estar en condiciones de notificárselo a la presidencia de este Instituto. Y por el otro lado, también comentarles que el día de ayer se tuvo una reunión con diversas áreas del Instituto, entre ellas la Secretaría Ejecutiva, y las asesorías que están en mi consejería para trabajar respecto al nuevo Compendio Electoral, una vez que había sido solicitado por las fuerzas partidistas que en esta ocasión se llegara a hacer la versión impresa con las actualizaciones de por lo menos los últimos dos años al Código Electoral, ya solicitamos desde la semana pasada al Congreso del Estado por parte de la Secretaría Ejecutiva las reformas, pero, a la par, al Periódico Oficial, los decretos para hacer un cruce de información y tener todos los elementos para poder hacer este nuevo Compendio Electoral y, bueno, lo iremos trabajando y en el mes de agosto se lo haremos llegar para revisión, pero me parece muy oportuno hacérselos del conocimiento. Sería cuanto. No sé si quieren agregar algo adicional respecto a lo comentado. De no ser así, daríamos por concluida la presente sesión siendo las 12 doce horas con 24 veinticuatro minutos, agradeciendo muchísimo su presencia y participaciones. Les deseo buena tarde. -----

**La presente acta fue aprobada en sesión ordinaria del 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, por unanimidad de votos del Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, integrado por las consejeras Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel y el consejero Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, presidenta e integrantes del Comité, respectivamente. -----**

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral,  
Presidenta del Comité Editorial

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Consejera Electoral, Integrante del Comité  
Editorial

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**  
Consejero Electoral, Integrante del  
Comité Editorial

**L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez**  
Secretario Técnico del Comité Editorial

